

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 39/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DIA 25.11.2003**

La sesión se inició a las 8:20 a.m, presidida por el **Dr. Manuel Velasco**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, en representación del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. SALVADOR NAVARRETE
Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. LUIS PARIS

SUPLENTES

BR. MARJHI CARRILLO
BR. JOSE MANUEL PALACIOS

Y el Dr. RODOLFO PAPA, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 38/03 del 18.11.03

- Aprobada con modificaciones en la página No. 1.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Manuel Velasco informó que el Dr. Antonio Paris, se encuentra en la ciudad de Puerto Ordaz, cumpliendo compromisos inherentes a su cargo.
- El almuerzo de despedida de fin de año para los Consejeros está pautado para el 02.12.03 a la 1.00.p.m.

- El día 05.12.03 se hará la entrega de los Premios y menciones Honoríficas de la Facultad de Medicina correspondientes a los años 2001 y 2002, a las 8:00 a.m. en el Auditorio “Andrés Gerardi”.
- Presentó la relación detallada de los ingresos y gastos de la Facultad de Medicina correspondiente al mes de Octubre de 2003.
- El Dr. Rodolfo Papa, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad, informó de una reunión que sostuvo con el Vicerrector Administrativo el 24.11.03, entre los puntos mas importantes:
 - Cancelación del Bono de Aguinaldo del Personal Docente, Administrativo y Obrero de la UCV (65 días en base al sueldo del 31.12.2001), se estima que la diferencia (15 días mas el aumento del 19.5%) se pagará en la primera semana del mes de Diciembre de 2003.
 - Se aprobó el presupuesto correspondiente al año 2004.
 - Se informó que la Facultad de Medicina, es la única que mantiene al día el personal contratado, así como los concursos del personal con partida recurrente e informe mensual a la Administración Central.
- El Dr. Abad, informó de la deuda que tiene la UCV con el IPP, así como hacer del conocimiento del Personal Docente que el IPP recibirá solicitud de tramitaciones hasta el 19.12.2003.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF39/03:

25.11.03

Comunicado recibido en fecha 14.11.2003, de la Academia Nacional de Medicina, las Facultades de Farmacia y Medicina de la UCV y la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas a las autoridades sanitarias, los pacientes y público en general, alertando a la población venezolana en cuanto a ofertas engañosas de una autodenominada “Medicina Sistémica”, que se imparte solamente en los llamados “Centros Médicos Adaptógenos” que fundamenta su tratamiento con sustancias llamadas “Adaptógenos”. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

4.2. CF39/03:

25.11.03

Circular No. 63 de fecha 06.11.2003, emitida por la Prof. **Mariangel Ochoa**, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo en anexo **el Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela correspondiente al año 2004.**

En tal sentido, ese Cuerpo en su sesión del 05.11.03, **aprobó** lo siguiente:

1. El número total de días hábiles para el año 2004 es de 199.
2. Desde el 26.07.04 hasta el 15.09.04, se cuenta el período de siete (7) semanas y tres (3) días, durante el cual el personal Docente, Administrativo y Obrero, disfrutará de vacaciones, conforme a lo establecido en las Actas Convenio con los gremios o sindicatos correspondientes; las mismas se tomarán en forma escalonada, de acuerdo a las necesidades y planificación de cada Facultad o Dependencia, a fin de que la Institución permanezca abierta todo el año.
3. El asueto navideño del año 2004, se iniciará a partir del 18.12.04 y el reinicio de actividades será el 05.01.2005.

Asimismo, ese Cuerpo **acordó** que el asueto navideño del presente año se iniciará el 20.12.03 y el reinicio de actividades será el 06.01.04. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

4.3. CF39/03:

25.11.03

Circular No. 60 de fecha 21.10.2003, emitido por la Profesora **Mariángel Ochoa**, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, remitiendo en anexo para conocimiento, **comunicado público relativo al pronunciamiento de la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y del Caribe** por una Política de Estado para el Financiamiento de la Educación Superior Pública, informe presentado por el Prof. ERNESTO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. **Se distribuye con la agenda.**

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--4.4. CF39/03:

25.11.03

Circular No. 62 de fecha 29.10.2003, emitido por la Profesora **Mariángel Ochoa**, Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario, informando que ese Cuerpo en su sesión del 29.10.03, conoció y discutió **el informe del ciudadano Miguel Calzadilla, Subdirector de Seguridad, relativo a los hechos ocurridos el día viernes 24.10.2003** en la plaza del Instituto Anatómico de la Facultad de Medicina.

En tal sentido, ese Cuerpo **acordó** ratificar la decisión de fecha 29.05.2002, mediante el cual se prohíbe realizar espectáculos o eventos, donde actúen grupos musicales, de rock o similares, en cualquier área abierta o cerrada, del Campo Universitario, así como las celebraciones en las que haya consumo de bebidas alcohólicas y el uso de equipos de sonido profesionales (alto volumen).

Asimismo, ese Cuerpo **acordó** exceptuar de esta disposición los actos protocolares programados por las Facultades y Dependencias.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

--4.5. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. CU. 2003-2908 de fecha 06.11.2003, emitido por la Profesora **Elizabeth Marval**, Secretaria de la UCV, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 05.11.03, conoció y discutió el contenido del oficio No. 3693-0-01 del 27.10.03, suscrito por el Prof. Franklin Chacín, Decano de la Facultad de Agronomía, en el cual remite en anexo **los criterios de distribución porcentual de los Becarios Académicos en las once Facultades.**

En tal sentido, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

1.- Aplicar el siguiente criterio de distribución:

- a. Cuarenta por ciento (40%) fijo a las once Facultades:

FACULTAD	40% FIJO
AGRONOMÍA	11
ARQUITECTURA	6
CIENCIAS	1
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	6
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	11

FARMACIA	6
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	12
INGENIERÍA	10
MEDICINA	15
ODONTOLOGÍA	6
VETERINARIA	6

- b. b. Sesenta por ciento (60%) con base al criterio del número de profesores jubilados a tiempo completo y dedicación exclusiva en las diferentes Facultades hasta el año 2003.

2.- En el caso de que una Facultad no llegue a cubrir el cupo asignado, éste podrá ser transferido a otra Facultad con mayor requerimiento.

3.- Las solicitudes deberán ser consideradas por la Facultad de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico para los Programas de Formación del Personal Docente y de Investigación, aprobado en fecha 22.10.2003.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado**.

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. ED- 1298/2003 de fecha 30.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Profesor **JOSE JACOBO FEFER BEHAR** CI. 6.917.046, al cargo de Instructor por Concurso a tiempo completo, desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de esa Escuela, a partir del 18.09.2003.

Observaciones del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

El Departamento de Recursos Humanos solicita se le recuerde a los Directores de Escuela, Jefes de Departamento y Jefes de Cátedras, el deber de consignar la renuncia a tiempo, ya que este tipo de situaciones genera responsabilidad administrativa a los funcionarios encargados de realizar las tramitaciones.

El Prof. Fefer renunció el 18.09.2003, la renuncia fue recibida en el Decanato el 06.11.2003, por lo tanto tiene tres (3) pagos indebidos (Segunda Quincena de Septiembre y el mes de Octubre 2003).

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Jacobo Fefer Behar y tramitar a partir del 18.09.2003.
2. Hacer los descuentos respectivos del cobro indebido del Prof. Fefer, de las prestaciones sociales.

RECURSOS HUMANOS

5.2. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 872/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la **RENUNCIA** presentada por la Bachiller **LUISANNA SAMBRANO VALERIANO** CI. 13.992.811, al cargo de Preparador Ad-honorem en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 14.07.2003.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bachiller Luisanna Sambrano y tramitar a partir del 14.07.2003.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.3. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 193-CE-02 de fecha 10.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud del Bachiller **MALAFIA N. RAÚL A.** CI. 13.713.319, de **cursar en forma paralela, para el segundo período del año 2003, la signatura Pedagogía y Didáctica, correspondiente al sexto semestre con Educación en Nutrición, del octavo semestre.** La recomendación a esta solicitud es FAVORABLE, se aprueba su solicitud por **vía de excepción**, tomando en cuenta que ha sido un estudiante de rendimiento aceptable y no ha reprobado ninguna otra asignatura.

DECISIÓN:

Negar por no cumplir con los reglamentos estudiantiles vigentes: a) No es aprobable la solicitud por el artículo 156 si el estudiantes no ha cursado la asignatura. b) La ruptura de prelación no se solicita en el séptimo semestre sino en el octavo semestre.

COORDINACION GENERAL .

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.4. CF39/03.

25.11.03

Oficio s/n de fecha 05.11.2003, emitido por la Profesora **YSABEL CRISTINA CASART QUINTERO** CI. 8.035.046, Docente Asistente de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"CA-ATPASA OF HUMAN SYNCYTIOTROPHOBLAST BASAL PLASMA MEMBRANES"

"COMPARATIVE STUDY OF THE CALCIUM ADENOSINE TRIPHOSPHATASE OF BASAL MEMBRANES OF HUMAN PLACENTAL TROPHOBLASTS FROM NORMOTENSIVE AND PREECLAMPTIC PREGNANT WOMEN"

"PREECLAMPSIA AND CALCIUM-ATPASE ACTIVITY OF PLASMA MEMBRANES FROM HUMAN MYOMETRIUM AND PLACENTAL TROPHOBLAST"

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO POR LA COMISION DE MESA

PRINCIPALES:

Prof. Itic Zighelboim (Titular)

SUPLENTES:

Prof. Domenico Guariglia (Asociado)

Prof. Ofelia Uzcátegui (Asistente)

Prof. José López Mora(Agregado)

Para el CDCH los Profesores: Pablo Duarte, Otto Rodríguez Armas, Gustavo Salazar, Farith Atías y Gerardo Franco.

La Prof. **Casart Quintero**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente el 27.10.99.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con la siguientes modificaciones: Sustituir a la Profesora Ofelia Uzcátegui por la Profesora Melania Izquierdo (Asociado) como 2do. Miembro Principal, al Profesor Domenico Guariglia por el Profesor Pablo Duarte (Agregado) como 1er. Miembro Suplente, al Profesor José López Mora por el Profesor Benito Infante (Agregado) como 2do. Miembro Suplente.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso, con las siguiente Modificación: Sustituir al Profesor Pablo Duarte por la Profesora Celia Yelamo.

COORDINACION GENERAL

--

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.5. CF39/03: **25.11.03**
Solicitud de **CONTRATACIÓN POR SUPLENCIAS**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: LAURENTINA CARVALLO VALENCIA**, Cl. 6.852.436
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Prof. Easlín Aponte, quien se encuentra de permiso no remunerado, a partir del 01.10.2003 por 3 meses.
Dedicación: Tiempo Convencional 5 horas semanales
Cátedra: Pediatría "B"
Lapso: 01.10.2003 hasta el 31.12.2003
Postgrado: Especialista en Pediatría y Puericultura
Disponibilidad: NO RECURRENTE, cancelada con los ahorros del permiso de la Prof. Easlín Aponte, como Docente Suplente a tiempo convencional 5 horas, ubicado en la UE: 0910100100 (Cátedra de Clínica Pediátrica "A"), a partir del 01.04.2003 hasta el 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la contratación por suplencias de la Prof. Laurentina Carvallo Valencia, a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

5.6. CF39/03: **25.11.03**
Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: VALENTIN SAINZ COSTA**, Cl. 6.506.752
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Neurología
Lapso: 01.04.2003 hasta el 31.12.2003

Postgrado: Especialista en Neurología Pediátrica

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo por reestructuración 2003 No. 569, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23516, ubicado en la UE: 0910070900 (Cátedra de Clínica Neurológica), a partir del 01.04.2003 hasta el 31.12.2003.

ESCUELA DE MEDICINA “JOSE MARIA VARGAS”

- **Profesor: JOSE ALFREDO NODA RODRIGUEZ**, Cl. 6.932.081

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Parasitología

Lapso: 01.10.2003 hasta el 31.12.2003

Postgrado: Magíster en Ciencias Fisiológicas, Mención Bioquímica

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo por reestructuración 2003 No. 562, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 19718, ubicado en la UE: 0911060400 (Cátedra de Parasitología), a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes profesores:

- **VALENTIN SAINZ COSTA**, a partir del 01.04.2003 hasta el 31.12.2003(Recurrente)
- **JOSE ALFREDO NODA RODRÍGUEZ**, a partir del 01.10.2003 hasta el 31.12.2003. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

5.7. CF39/03:

25.11.03

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesora: AMARILIS NATALIA ROMERO PEREZ**, Cl. 10.044.903

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Fisiología

Lapso: 01.01.2004 al 31.12.2004

Postgrado: Doctora en Biología

Fecha de Ingreso: 15.07.2003

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23046, ubicado en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología Normal), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: LILIANA JOSEFINA RIVAS JIMÉNEZ**, Cl. 6.720.625

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo completo

Cátedra: Fisiología

Lapso: 01.01.2004 al 31.12.2004

Postgrado: Magíster en Inmunología

Fecha de Ingreso: 15.07.2003

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23049, ubicado en la UE: 0910040200 (Cátedra de Fisiología Normal), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE MEDICINA “JOSE MARIA VARGAS”

- **Profesor: ANGEL DOMINGO GARCIA FLORES**, Cl. 2.995.265

Categoría: Auxiliar Docente

Dedicación: Tiempo Convencional nueve (9) horas semanales

Cátedra o Sección: Dirección

Lapso: 01.01.2004 al 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Fecha de Ingreso: 15.11.87

Disponibilidad: RECURRENTE, como Auxiliar Docente a tiempo convencional 9 horas, identificado con el Iddetalle 15605, ubicado en la UE: 0911000001 (Dirección), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: ENRIQUE RAMON VERA LEON**, Cl. 8.950.079
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio tiempo
 - Cátedra:** Clínica y Terapéutica Médica "A"
 - Lapso:** 01.01.2004 al 31.12.2004
 - Postgrado:** Especialista en Medicina Interna y Negrología
 - Fecha de Ingreso:** 01.10.01
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22835, ubicado en la UE: 0911040200 (Cátedra de Clínica Médica "A"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: MARIA LEONOR JAIMES FUENTES**, Cl. 11.165.298
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio tiempo
 - Cátedra:** Clínica y Terapéutica Médica "A"
 - Lapso:** 01.01.2004 al 31.12.2004
 - Postgrado:** Título Universitario en Medicina Interna.
 - Fecha de Ingreso:** 01.11.02
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23398, ubicado en la UE: 0911040200 (Cátedra de Clínica Médica "A"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: ELIAS JOSE PEREZ TORREALBA**, Cl. 9.878.579
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Medio tiempo
 - Cátedra:** Clínica Quirúrgica y Terapéutica "A"
 - Lapso:** 01.01.2003 al 31.12.2003
 - Postgrado:** Especialista en Cirugía General
 - Fecha de Ingreso:** 02.10.00
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16368, ubicado en la UE: 0911050100 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "A"), a partir del 01.01.2003 hasta el 31.12.2003.

- **Profesor: FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ CASTRO**, Cl. 6.728.022
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo Convencional tres (3) horas semanales
 - Cátedra:** Clínica y Terapéutica Médica "A"
 - Lapso:** 01.01.2004 al 31.12.2004
 - Postgrado:** Residencia Hospitalaria en Medicina Interna
 - Fecha de Ingreso:** 21.06.02
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 16701, ubicado en la UE: 0911040200 (Cátedra de Clínica Médica "A"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: MAX AUGUSTO ARROYO-PAREJO CHACIN**, Cl. 4.348.815
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo Convencional tres (3) horas semanales

Cátedra: Clínica y Terapéutica Médica "A"

Lapso: 01.01.2004 al 31.12.2004

Postgrado: Título Universitario en Medicina Interna

Fecha de Ingreso: 18.03.91

Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 16286, ubicado en la UE: 0911040200 (Cátedra de Clínica Médica "A"), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: VICTOR JAIME BATTAN GOTLIEB**, Cl. 3.415.437
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo Convencional seis (6) horas semanales
 - Cátedra:** Dermatología
 - Lapso:** 01.01.2004 al 31.12.2004
 - Postgrado:** Especialista en Dermatología
 - Fecha de Ingreso:** 01.04.94
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 6 horas, identificado con el Iddetalle 15867, ubicado en la UE: 0911040700 (Cátedra de Clínica Dermatológica), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: RICARDO MIGUEL PEREZ ALFONZO**, Cl. 4.350.651
 - Categoría:** Docente Temporal
 - Dedicación:** Tiempo Convencional cinco (5) horas semanales
 - Cátedra:** Dermatología
 - Lapso:** 01.01.2004 al 31.12.2004
 - Postgrado:** Especialista en Dermatología
 - Fecha de Ingreso:** 01.04.94
 - Disponibilidad:** RECURRENTE, como Docente Temporal a tiempo convencional 5 horas, identificado con el Iddetalle 16293, ubicado en la UE: 0911040700 (Cátedra de Clínica Dermatológica), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- **AMARILIS NATALIA ROMERO PEREZ**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- **LILIANA JOSEFINA RIVAS JIMÉNEZ**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- **ANGEL DOMINGO GARCIA FLORES**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- **ENRIQUE RAMON VERA LEON**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **MARIA LEONOR JAIMES FUENTES**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **ELIAS JOSE PEREZ TORREALBA**, a partir del 01.01.2003 hasta el 31.12.2003. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ CASTRO**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **MAX AUGUSTO ARROYO-PAREJO CHACIN**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **VICTOR JAIME BATTAN GOTLIEB**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **RICARDO MIGUEL PEREZ ALFONZO**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

5.8. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. ED-1299/2003 de fecha 30.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN** de Medio Tiempo a Tiempo Completo para el Doctor **JORGE RAMON INSIGNARES S.** Cl. 6.085.451, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE de Agregado a medio tiempo a Agregado tiempo completo, identificado con en Iddetalle 16704, ubicado en la UE: 0910030100 (Cátedra de Anatomía Normal), a partir del 01.10.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el aumento de dedicación para el Dr. Jorge Ramón Insignares, a partir del 01.10.2003, mientras dure en el cargo como Jefe de Cátedra.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.9. CF39/03:

25.11.03

La Secretaría de Concursos Docentes y la Jefatura de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicita **la aprobación por parte del Consejo de Facultad para la inscripción** de la Profesora **KEYBELL M. DIAZ GONZALEZ**, en la apertura del Concurso de Oposición para el cargo que ocupa la mencionada profesora, quien es Biólogo y que se desempeña temporalmente como Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, desde el 14.05.01. Solicitud que se hace debido a la exclusión de los Profesionales Universitarios de la Biología en las bases del Concurso antes mencionado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.10. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 870/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer tres (3) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 12.01.2004.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dr. Miguel Alfonzo
Dra. Estela Gottberg
Dra. Mercedes Losada

SUPLENTE:

Dra. Natalia Gago
Dra. Gloria A. Cabezas
Dra. Hilda Guerrero

REQUISITOS:

1. Ser estudiante regular de la Escuela de Medicina.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología con un promedio no inferior a los quince (15) puntos.
3. No estar reprobado en ninguna asignatura

BASES:

1. 1. Evaluación de las credenciales presentadas:
 - • Promedio de calificaciones obtenidas durante sus estudios.
 - • Constancia de cursos realizados.
2. 2. Prueba teórica (oral), con base en el programa anexo.

Anexa: Temario para el Examen de Preparadores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.11. CF39/03:**25.11.03**

Oficio No. 232/2003 de fecha 07.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer dos (2) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Anatomía y Embriología, en la asignatura de Anatomía y Embriología II de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

Prof. Ery Guzmán
Prof. María M. Carreiras
Prof. José A. Suárez

REQUISITOS:

1. 1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis y no estar en la condición de arrastre ni de repitiente.
2. 2. Haber aprobado las asignaturas Anatomía y Embriología I y II, Anatomía II con una nota no inferior a quince (15) puntos.
3. 3. No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DEDICACIÓN: Seis (6) horas semanales

Anexa el Temario de pruebas para el Concurso de los Preparadores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.12. CF39/03:**25.11.03**

Oficio No. 235/2003 de fecha 07.11.2003, emitido por el Consejo de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer dos (2) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Anatomía y Embriología, en la Asignatura Anatomía y Embriología I de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

Prof. Ery Guzmán
Prof. María M. Carreiras
Prof. José A. Suárez

REQUISITOS:

1. 1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis y no estar en la condición de arrastre ni de repitiente.

2. 2. Haber aprobado las asignaturas Anatomía y Embriología I y II, Anatomía II con una nota no inferior a quince (15) puntos.
3. 3. No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades vigente.

DEDICACIÓN: Seis (6) horas semanales

Anexa el Temario de pruebas para el Concurso de los Preparadores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.13. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 871/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer cuatro (4) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Prof. Luz Núñez Sifontes

Prof. Gabriela Certad

Prof. Leonor Pocaterra

BASES:

1. 1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina José María Vargas.
2. 2. Haber aprobado las asignaturas Parasitología Médica con un promedio no inferior a quince (15) puntos.
3. 3. No estar sometido a sanciones disciplinarias contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
4. 4. Formalizar su inscripción en la Secretaria de la Cátedra

Anexa el Temario de pruebas para el Concurso de los Preparadores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

INFORMES DE REVALIDAS

5.14. CF39/03:

25.11.03

Memorándum N° CRyE:007/2003 de fecha 20.11.2003, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, con anexo de la solicitud presentada por el Ciudadano **VIÑA GARCIA DAVID** CI. E-82.026.456, de NACIONALIDAD ESPAÑOLA, procedente del INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE SANTIAGO DE CUBA, con el título de DOCTOR EN MÉDICINA, quien solicita **reválida de su título** por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Reválida de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar en la Escuela de Medicina, las siguientes asignaturas: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA,

MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

-

5.15. CF39/03:

25.11.03

Memorándum N° CRyE:006/2003 de fecha 20.11.2003, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, con anexo de la solicitud presentada por la Ciudadana **SARDÁN C. CLAUDIA ISABEL** CI. 13.135.221, de NACIONALIDAD Venezolana, procedente de la UNIVERSIDAD MAYORA REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA –BOLIVIA, con el título de MEDICO CIRUJANO, quien solicita **convalidación de su título** por el de MEDICO CIRUJANO, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Validez de título solicitada, la interesada deberá presentar y aprobar en la Escuela de Medicina, las siguientes asignaturas: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGIA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

-

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.16. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. E-583/033 de fecha 12.11.2003, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **ELISA DEL PILAR CRUCES GÓMEZ** CI. 13.070.624, inscrita en el 1er. Año de la Carrera Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.17. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. ED-1331/2003 de fecha 10.11.2003, emitido por el Doctor **EMIGDIO BALDA**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachiller **ROJAS B. VALENTINA R.** CI. 16.984.362, debido a que realizará un curso de lengua y civilización francesa en la Universidad de Sorbonne en la ciudad de Paris - Francia, para el período lectivo 2003-2004, con **REINCORPORACIÓN**, para el período lectivo 2004-2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.18. CF39/03:

25.11.03

Oficio s/n de fecha 11.11.2003, emitido por la Profesora María Milagros Tremarias Sabelli, Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, académico-administrativas, asistenciales e investigación, cumplidas durante Mayo 2003 – Octubre 2003. En su condición de Tutor, la Prof. María Milagros Tremarias, considera satisfactorias las actividades realizadas por la Prof. Ortega.

DECISIÓN:

Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof. Edith Coromoto Ortega.

COORDINACION GENERAL

5.19. CF39/03:

25.11.03

Oficio s/n de fecha 06.11.2003, emitido por la Profesora Beatriz Feliciano Hernández, Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JOSEFA DEL JESÚS ORFILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, administrativas, cumplidas durante el lapso: Abril de 2003 a octubre de 2003. En su condición de Tutor, la Prof. Beatriz Feliciano, considera satisfactorias las actividades realizadas por la Prof. Josefa Del Jesús Orfila.

DECISIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof. Josefa Del Jesús Orfila.

COORDINACIÓN GENERAL

--

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.20. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. D.CE. 347-2003 de fecha 06.11.2003 emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de **PERMISO** para la Licenciada **BETTY GARCÍA** CI. 5.364.976, Docente de la Asignatura Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por reposo médico por treinta (30) días, a partir del 25.09.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso para la Prof. Betty García, a partir del 25.09.2003 y hasta por treinta(30) días.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.21. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. C.C.M. "B"/0037/003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Dr. Herman Wuani E., remitiendo en anexo el **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: **"NEURITIS ÓPTICA DESMIELINIZANTE PRIMARIA; SUS RELACIONES CON LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE. A PROPÓSITO DE UNA EXPERIENCIA PERSONAL CON 209 PACIENTES EVALUADOS EN LA UNIDAD DE NEURO - OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS (1982-2002)"**, presentado por el Profesor **RAFAEL MUCI-MENDOZA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, el **ADMITIRLO**, por considerar sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se trata de un trabajo personal que representa un aporte original importante en la investigación clínica en el área mencionada y un valioso aporte en el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, todo de conformidad con el Art. 97 y siguientes del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

De igual forma en conformidad con el Art. 99 del mismo Reglamento, el Jurado por unanimidad acordó otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y **PUBLICACIÓN** del trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar el veredicto del ascenso a Profesor Titular del Prof. Rafael Muci Mendoza y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Rafael Muci-Mendoza, por haber obtenido mención honorífica,
4. 4. Enviar las Instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.22. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 17-CB-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Doctor Joel Gómez Maggio, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **PEDRO DEL MEDICO LUPO** Cl. 5.890.943, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECIOCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS

En consecuencia, el Jurado declara ganador del Concurso de Oposición para Instructor en el área señalada al ciudadano **Dr. Pedro del Medico Lupo**, de conformidad con el Art. 26 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Doctor Pedro del Medico Lupo.
3. 3. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Pedro del Medico Lupo.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF39/03:

25.11.03

Oficio s/n de fecha 03.11.2003, emitido por la Prof. Lucila Blanco de Cedres, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional 6 horas**, desempeñado en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **JOSÉ JESÚS CHIQUE GAMBOA** Cl. 8.202.564, con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS
PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS
DEFINITIVA: **CATORCE (14) PUNTOS**

En consecuencia, el Jurado declara **DESIERTO** el Concurso de Oposición de conformidad con el Art. 27 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Cumpliéndose, además con todo lo dispuesto el Art. 26 del citado reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Prof. José Jesús Chique Gamboa.
2. Declarar Desierto el Concurso de Oposición.
3. Sancionar al Prof. José Jesús Chique Gamboa, de acuerdo al Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
5. 5. Sacar de nuevo el cargo a concurso de oposición.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 19-CB-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Doctor Joel Gómez Maggio, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional 6 horas**, desempeñado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Siendo las 9:30 a.m. del 16.10.2003, fecha asignada para el Concurso y habiendo sido convocado el mismo a las 8:30 a.m., no hizo acto de presencia la concursante Licenciada **DOLORES GARCÍA**, en consecuencia, el Jurado decide levantar la presenta acta como demostración de la ausencia a dicho concurso.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Prof. Dolores García.
2. Declarar Desierto el Concurso de Oposición.
3. Sancionar a la Lic. Dolores García, de acuerdo al Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV
6. 6. Sacar de nuevo el cargo a concurso de oposición.

COORDINACION GENERAL

5.25. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 16-CB-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Doctor Joel Gómez Maggio, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre el único aspirante inscrito el Ciudadano **HOWARD RENE PETIT URAY** Cl. 6.108.657, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: **DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS**

En consecuencia, el Jurado declara ganador del Concurso de Oposición para Instructor en el área señalada al ciudadano **Dr. Howard Rene Petit Uray**, de conformidad con el Art. 26 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Howard René Petit Uray.
4. 4. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Howard René Petit Uray.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF39/03: **25.11.03**
Oficio No. 18-CB-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Doctor Joel Gómez Maggio, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrieron las aspirantes inscritas las Ciudadanas **EYIRDA GREGORIA MARTÍNEZ**, CI. 3.550.848 y **SONIA BLANCA GUERRERO CHACON** CI. 7.923.361, con las siguientes calificaciones:

Prof. EYIRDA GREGORIA MARTINEZ

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS COMA SEIS (16,6) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: **DIECISIETE COMA TRES (17,3) PUNTOS**

Prof. SONIA BLANCA GUERRERO CHACON

PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISÉIS (16) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: **QUINCE COMA CINCO (15,5) PUNTOS**

En consecuencia, el Jurado declara ganador del Concurso de Oposición para Instructor en el área señalada a la ciudadana **Prof. Eyirda Gregoria Martínez**, de conformidad con el Art. 26 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de las Profesoras Eyirda Gregoria Martínez y Sonia Blanca Guerrero Chacón.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Eyirda Gregoria Martínez .
3. Otorgar credencial de mérito a la Prof. Sonia Blanca Guerrero Chacón, por haber obtenido una nota aprobatoria.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.27. CF39/03: **25.11.03**
Oficio No. Coord-Dir-301/03 de fecha 31.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión ordinaria No. 2003/30 del 20.10.03, analizó y **aprobó el Programa del Curso de Ampliación de EPIDEMIOLOGIA** con sede en la Escuela de Salud Pública, presentado por la Profesora **Carmen Mendoza Duarte**, Directora del Curso.

Remite en anexo la documentación correspondiente para consideración y aprobación a nivel de este Cuerpo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.28. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. Coor-Dir-302/03 de fecha 31.10.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión ordinaria No. 2003/30 del 20.10.03, analizó y **aprobó** el **Programa del Curso de Especialización en NEONATOLOGIA** con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, presentado por los Doctores **JUAN MARCANO y ROSALINDA PRIETO**, Director y Coordinadora, quienes solicitan su Reconocimiento Universitario.

Remite en anexo la documentación correspondiente para consideración y aprobación a nivel de este Cuerpo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.29. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. Coor-Dir-306/03 de fecha 19.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Profesora **MILDRED OCANDO**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía–Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción al Doctorado en Ciencias Médicas

Mención: Imagenología

Anteproyecto: “Impacto de los conocimientos sobre Bioética en la atención a los pacientes a quienes se le practican estudios imagenológicos invasivos.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Profesor Eduardo Mora La Cruz, Doctor en Ciencias Médicas, Postgrado en Radiología, Universidad del Zulia.

Asesores: Profesores José Ramón Noguera García, Magíster Scientiarum en Radiodiagnóstico, UCV y Gabriel D`Empaire, Magíster en Bioética.

Sede de los estudios: Cátedra de Radiodiagnóstico, Escuela de Medicina “Luis Razetti”, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.30. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. Coor-Dir-307/03 de fecha 19.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado

Individualizado, la solicitud del Licenciado **CARLOS CRUZ SOTOLONGO**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía–Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción a la Maestría Individualizada en Ciencias

Mención: Inmunología

Anteproyecto: Obtención de un anticuerpo monoclonal (Acmo) anti-D. Útil en la hemoclasificación. Aprobado desde el punto de vista formal.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. Aixa Müller, UCV.

Asesores: Doctoras Norma Bosch y Graciela León del Banco Municipal de Sangre.

Sede de los estudios: Banco Municipal de Sangre

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.31. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. Coor-Dir-308/03 de fecha 19.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Profesora **IVIS GRATEROL**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía–Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción al Doctorado en Ciencias Médicas

Mención: Biología Molecular

Anteproyecto: Clasificación Ultraestructural de las lesiones preneoplásicas cérvico-uterinas asociadas a infecciones por el virus de papiloma humano. Aprobado desde el punto de vista formal.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dra. María Correnti. Instituto de Hematología y Oncología, Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Asesores: Dr. Héctor Finol, Facultad de Ciencias UCV y la Prof. Miriam Naranjo, Instituto Anatomopatológico, UCV.

Sede de los estudios: Laboratorio de Genética Molecular, Instituto de Hematología y Oncología, Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

5.32. CF39/03:

25.11.03

Oficio CEPGM No. 1338/03 de fecha 20.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que ese Cuerpo, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de

la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**EFICACIA Y SEGURIDAD DEL CLOPIDOGREL COMO TERAPIA ANTIPLAQUETARIA
ADJUNTA A LA ESTREPTOQUINASA EN PACIENTES CON SÍNDROME CORONARIO
AGUDO CON ELEVACIÓN DEL SEGMENTO ST**

Autores: CARRILLO M., Nelson E. Y PEREIRA V., Niurka E.

CARDIOLOGÍA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Juan González Brito, (Tutor-Coordinador)

Dra. Hylse Mardomingo, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Francesca Mistichio, (Instituto de Medicina Tropical)

Miembros Suplentes

Dr. Manuel Patete, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Federico Moleiro, (Instituto de Medicina Tropical)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS

5.33. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 866/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **listado de Profesores que sugiere como Profesores Consejeros**, para ser asignados a los estudiantes incursos en las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de esta Universidad, para el período de aplicación 2003-2004.

CATEDRA DE ANATOMIA NORMAL.

1. Arroyo de Gómez, Libertad.
2. Formigoni, Mariela.
3. Kafruni, Raimundo.
4. Rodríguez, Luis.
5. Rodríguez, Jesús (Neuro)
6. Torres, Alfredo

CATEDRA DE HISTOLOGIA.

1. Jurado B., Felipa
2. Millar Gómez, Dora
3. Velasco Chacón, Elena.
4. Caruso, Carolina
5. Gledhill Rangel, Teresa
6. Salchandler, Jaime

CATEDRA DE BIOQUÍMICA.

1. Baron espina, Luz Stella
2. Bastos de Davoli, María A.
3. Ciarletta, Ennastella.
4. Larralde, Laura.
5. Hung de Godoy, Alida

CATEDRA DE FISIOLÓGÍA NORMAL.

1. Bisiacchi, Bárbara.
2. Frías, Virginia.
3. Gago Couty, Natalia

CATEDRA DE FISIOPATOLOGÍA.

1. Rodríguez Suárez, Oscar.
2. Lezama La Rosa, Yurina

CATEDRA DE FARMACOLOGÍA.

1. Martín, Gladys
2. Mathison N., Yaira.
3. Salazar, Mariselis

CATEDRA DE INMUNOLOGÍA.

1. Araujo, Zaida.
2. Pocino, Marisol.

CATEDRA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA.

1. Fernández V., Livia Esther.

CLÍNICA MÉDICA "A".

1. López Rasquin, Yubizaly.

CLÍNICA MÉDICA "B".

1. Hernández Morales Dimas.
2. Schneider, Carlos

CLÍNICA MÉDICA "C".

1. Bergel B., Jaques P
2. Chirinos B., Alexis.
3. Passariello, Eduardo.

CATEDRA DE GASTROENTEROLOGÍA.

1. Piñero B., Ramón.

CATEDRA DE DERMATOLOGÍA.

1. González, Nieves.

CATEDRA DE PSIQUIATRIA.

1. Bifano, Mónica.
2. Montejo, José Eduardo.'
3. Stolk de Ponte, Corina

CLINICA QUIRURGICA "B".

1. De Abreu, José Manuel
2. Pereiro N., Ricardo

CLINICA QUIRURGICA "C".

1. Pinto, Silvia L.

CATEQRA DE MICROBIOLOGIA.

1. Andrade Pineda, Ramón
2. Pérez R., Yaneth
3. Roldan, Yajaira.
4. Landaeta Martínez, José

CATEDRA DE SALUD PUBLICA.

1. Blanco de G., Soledad.
2. Blanco, Luis.
3. Pereira, Zegri.
4. Pérez, Olga

CATEDRA DE PARASITOLOGIA.

1. Certad F., Gabriela.
2. Pocaterra, Leonor.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

5.34. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. DCI-754-03 de fecha 13.11.2003, emitido por el Dr. Gaspare Lavegas, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV, remitiendo en anexo para consideración y aprobación, **el Convenio a suscribirse entre nuestra Casa de Estudios, a través de la Facultad de Medicina y la FUNDACIÓN "GRAN MARISCAL DE AYACUCHO".**

Nota de la Coordinación General:

Este documento fue distribuido en el salón del Consejo de la Facultad en su sesión No. 38/03 del 18.11.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a DICORI, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF39/03:

25.11.03

Oficio s/n de fecha 10.11.2003, emitido por la Bachiller **MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando se le conceda por medida de gracia, ruptura de prelación en tercer año y repetir el segundo año con dos materias de arrastre (Fisiología y Microbiología) motivado a un conjunto de problemas familiares y económicos que afectaron radicalmente su rendimiento académico.

Nota de la Coordinación General:

Este recurso fue negado en Consejo de Escuela "Luis Razetti", en su sesión No. 28/2003 de fecha 30.10.03.

- ▪ **CF38/03:** Diferido para la sesión del 25.11.03.
 - ▪ Diferido por no presentarse la Br. **Maria Alejandra Hernández al Derecho de Palabra.**
-

--

COMUNICACIONES VARIAS:

6.2. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. 233/2003 de fecha 07.11.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del oficio No. 30/03-H, suscrito por la Prof. Luisa Elena Fernández de Mendí, Jefe de la Cátedra de Histología de esa Escuela, informando que el Profesor **ALFREDO GALLARDO**, reúne las características para el ejercicio del cargo de Instructor a Tiempo Completo en la mencionada Cátedra. El Prof. Gallardo, culminó el curso de especialización en Análisis de Datos en Ciencias Sociales, lo que **justifica la inscripción del mencionado profesor en el Concurso de Oposición.**

DECISIÓN:

Avalar la justificación de la inscripción del Profesor Alfredo Gallardo, en el Concurso de Oposición para el Cargo de Instructor a Tiempo Completo en la Cátedra de Histología de la Escuela de Bioanálisis.

6.3. CF39/03:

25.11.03

Oficio No. ED-1295/2003 de fecha 30.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de la Doctora **ROCÍO OROPEZA ALLENDE**, Instructor Contratada a tiempo convencional de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, de que se **considere la posibilidad de suspender por los momentos el Concurso de Oposición o en su defecto otorgarle una prórroga**, considerando el vencimiento de su reposo y restauración de su salud, que le permita dedicarse a estudiar el temario pertinente. El Consejo de Escuela **acordó** tramitarlo al Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

1. Instruir al jurado del Concurso de Oposición a fijar fecha para las pruebas dentro del lapso establecido según el el Art. No. 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
2. Enviar comunicación de esta decisión a la Profesora Rocío Oropeza Allende.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF39/03:

25.11.03

DERECHO DE PALABRA de la Bachiller **MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de exponer su situación académica.

- ▪ **CF38/03:** Diferido por ruptura de Quórum, para la sesión del 25.11.03

HORA: 10:00 AM.

- ▪ **La Bachiller María Alejandra Hernández, no se presentó al Derecho de Palabra.**
-

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL

Prof. RODOLFO PAPA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. JOSE ABAD

Prof. SALVADOR NAVARRETE

Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES
BR. LUIS PARIS

SUPLENTES
BR. MARJHY CARRILLO

BR. JOSE MANUEL PALACIOS